

Cristián Rojas M.
 cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

“Escuelas protegidas” no logra generar consenso

LEGISLACIÓN. *Proyectos del Gobierno para frenar violencia escolar son analizados por parlamentarios y actores de la educación.*

A raíz del violento ataque que hizo un escolar en un establecimiento educacional de Calama, que terminó con la vida de una inspectora y tiene a otro alumno y a una asistente de la educación graves luego de ser apuñalados; y en medio de la ola de amenazas que han hecho estudiantes de diversos colegios de la región y del país, a la que ayer se sumó el Colegio Salesiano de Valparaíso, el Gobierno presentó dos proyectos de ley denominados “Escuelas protegidas”, los que generaron opiniones contrapuestas entre parlamentarios y actores de la educación.

Para el diputado Luis Pardo (RN), miembro de la comisión de Educación, afirma que “es un buen proyecto, que entrega herramientas para prevenir la violencia, como la facultad de revisar mochilas; que busca también un efecto disuasivo, como es negar la gratuidad a quienes hayan sido condenados por acciones violentas, y que fortalece la autoridad de los profesores, permitiendo medidas disciplinarias en contra de quienes interrumpen las clases. Prohíbe, además, el ocultamiento del rostro, todo lo cual me parece que va en la dirección correcta, sin perjuicio de que podemos mejorarlo en el debate legislativo”.

TAMBIÉN EN UNIVERSIDADES
 El legislador explicó que, “paralelamente, el Gobierno ingresó un proyecto que establece una agravante penal a quienes cometan actos violentos en establecimientos escolares, y en ese proyecto voy a presentar una indicación para extenderlo a recintos universitarios. La violencia es siempre condenable, pero en recintos educativos hay que penalizarla con especial rigor”.

Por su parte, el diputado Nelson Venegas (PS), dijo que “podría estar de acuerdo con una situación de esta naturaleza. ¿Quién podría estar en contra de hechos que tiendan a solucionar el problema de la violencia en los colegios? Pero debe ser acompañado, por ejemplo, de un trabajo vinculado con la salud mental, de políticas de cuidado de las niñas y de los niños, de mejorar las condiciones, donde no haya tantos alumnos en una sala de clases, donde además se mejoren las condiciones

“(Perder la gratuidad) esconde un prejuicio clasista, (...) asumiendo que la violencia es exclusiva de los estudiantes más pobres”.

Luis Cuello
 Diputado (PC)

“Estamos evaluando una sanción general, pero, en mi opinión, los violentistas no deberían gozar de ningún beneficio estatal”.

Luis Pardo
 Diputado (RN), Comisión de Educación

de alimentación y los roles de acompañamiento de los niños que se están educando. Es decir, tiene que ser un proceso integral, no sólo represivo, porque de otra manera lo único que estamos haciendo es transformar a los colegios en cárceles”.

Por otro lado, Venegas hizo notar que “cuando se habla por una parte de generar todas estas medidas represivas, y por la otra disminuir el 3% como ítem de educación, es una paradoja incluso abusiva y aberrante”.

“ES UN DESPROPÓSITO”

Para el diputado Luis Cuello (PC), “este proyecto es una propuesta improvisada y meramente declarativa que pretende erradicar la violencia escolar por decreto, sin abordar las causas de fondo ni entregar recursos reales. Es un despropósito que, mientras en lugares como Valparaíso hay colegios con salas inundadas y falta de insumos básicos, se pretenda cargar la mano a los profesores e inspectores obligándolos a revisar mochilas, especialmente cuando son ellos mismos quienes hoy deben costear



EL LICEO EDUARDO DE LA BARRA, EN VALPARAÍSO, ES UNO DE LOS QUE HAN TENIDO AMENAZAS RECIENTES.

hasta el papel para fotocopias”.

“Además, la iniciativa carece de rigurosidad técnica al equiparar delitos de gravedad dispar, como un homicidio y el daño a un poste, y esconde un prejuicio clasista al vincular la pérdida de la gratuidad con las sanciones, asumiendo que la violencia es exclusiva de los estudiantes más pobres. En definitiva, no tiene pertinencia utilizar beneficios sociales que pertenecen a la familia como herramienta de castigo, en lugar de garantizar condiciones de dignidad y un enfoque integral que realmente resuelva el problema”, añadió Cuello.

Con respecto al punto de la gratuidad planteado por Cuello, su par Luis Pardo indicó que en la comisión de Educación “estamos evaluando una sanción general, pero en mi opinión los violentistas no deberían gozar de ningún beneficio estatal”.

RIESGO DE “UN MAL MAYOR”

El diputado Andrés Celis (RN) advirtió que “el problema es que si un alumno rechaza que revise su mochila, se le examine su vesti-

menta, no se podría llamar a Carabineros, y el proyecto contemplaría aquello. ¿Por qué? Porque, primero, Carabineros no está para eso. Segundo, porque se podría producir un mal mayor. Por lo mismo, lo que proponemos nosotros es que al alumno se le llame al apoderado y se le envíe a su domicilio. Creo que eso hace más amable el proyecto y produce un efecto menos nocivo”.

ACTORES DE LA EDUCACIÓN

El presidente regional del Colegio de Profesores, Francisco Rodríguez, advirtió que los problemas de violencia escolar “no se resuelven con más control, sino con más acompañamiento profesional y sistemático, porque esto no se va a erradicar revisando las mochilas”. En ese sentido, pidió “que no quiten recursos para salud mental”.

En tanto, el vicepresidente regional del Colegio de Profesores, Andrés Arce, coincidió en que no basta con medidas punitivas, sino que “el tema de fondo también pasa por cómo estamos acompañando hoy día a nues-

tros estudiantes en los apoyos que requieren en términos de salud mental, por ejemplo, y en términos de sus trayectorias como seres humanos”.

En esa línea, la presidenta del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación de Valparaíso, Catalina Schiappacasse, hizo presente que “esto no tiene nada de preventivo, las medidas de prevención tienen un carácter formativo, de mayor acercamiento a las comunidades, a las familias. Esto no va a evitar ni aminorar los episodios de violencia”.

A su vez, la vocera de la Asociación de Madres, Padres y Apoderados de la Educación Pública de Valparaíso, Lenka Montenegro, planteó que “si no tenemos más inspectores de patios, más equipos de convivencia escolar, más psicólogos, más trabajadores sociales que atiendan las necesidades urgentes de las familias, vamos a seguir teniendo problemas de convivencia escolar. Un pórtico, una revisión de mochilas no asegura que el conflicto se resuelva, muy por el contrario, lo puede agudizar”.